POLIZA DEL CONTRATO No. 047 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL, ACUASAN E.I.C.E.ESP Y ECO SAN GIL S.A.S E.S.P.

CEDENTE	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL - ACUASAN E.I. C.E – E.S.P.
NIT.	**800.120.175-7.**
CESIONARIO	**ECO SAN GIL S.A.S E.S.P.**
NIT	**900.328.213-6**
REPRESENTANTE LEGAL	**TANYA GISELA VESGA LIZARAZO.**
IDENTIFICACIÓN	**1.100.965.614 de San Gil - Santander.**
OBJETO	**"CESIÓN, POR PARTE DE ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P. (CEDENTE), DE CONTRATOS DE CONDICIONES UNIFORMES (CCU) DEL COMPONENTE DE ASEO A FAVOR DE UN PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS HABILITADO (CESIONARIO), QUIEN SE COMPROMETE A RECIBIRLOS Y A ATENDER, SIN INTERRUPCIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LAS OBLIGACIONES CONSAGRADAS EN LA LEY 142 DE 1994."**
DURACIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el **15 DE DICIEMBRE DE 2026,** contados a partir de la firma del acta de inicio.
VALOR	**SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($673.455.041).**

En el municipio de San Gil, Santander a los 30 días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026) en la **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL - ACUASAN E.I.C.E – E.S.P**, las doctoras **Diana Patricia Rojas Porras**, en calidad de gerente y **Luz Marina Ruiz Suarez** en calidad de Directora de Gestión de Usuarios y Comercialización, quienes fungen como supervisoras del presente proceso contractual, proceden a revisar la garantía presentada por el contratista con el fin de asegurar el cumplimiento del contrato identificado en la presente acta.

Para el efecto se recibe la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N° B-100082517** con fecha de expedición 29 de julio de 2026 expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. La cual contempla los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/07/2026	15/06/2027	$134.691.008,00

Revisado el amparo y vigencias contenidas en la póliza analizada, se encuentra que se ajustan plenamente a lo requerido en el contrato y/o aceptación de la oferta y por tanto se imparte la aprobación a la garantía.

En constancia se firma a los 30 días del mes de julio de 2026.

DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS
Gerente
ACUASAN E.I.C.E-E.S.P.

LUZ MARINA RUIZ SUAREZ
Directora de Gestion de Usuarios y Comercialización.
ACUASAN E.I.C.E-E.S.P.

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Codigo de Seguridad	qMYvMel5hLBeTulEgi8DXA==	Número de póliza	100082517
Numero de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	29/07/2026	Inicio de vigencia Global	24/07/2026
Fin de vigencia Global	15/06/2027	Tomador	ECO SAN GIL SAS ESP
		Asegurado	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL
Valor asegurado	134.691.008.20		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.047-2026 , CUYO OBJETO ES CESIÓN, POR PARTE DE ACUASAN E.I.C.E. - E.S.P. (CEDENTE), DE CONTRATOS DE CONDICIONES UNIFORMES (CCU) DEL COMPONENTE DE ASEO A FAVOR DE UN PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS HABILITADO (CESIONARIO), QUIÉN SE COMPROMETE A RECIBIRLOS Y A ATENDER, SIN INTERRUPCIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LAS OBLIGACIONES CONSAGRADAS EN LA LEY 142 DE 1994.ASEGURADO // BENEFICIARIO: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTIÓN ENERGETICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL ACUASAN E.I.C.E- E.S.P IDENTIFICADO CON NIT 800.120.175-7		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 24/07/2026	24:00 Horas del 15/06/2027	$ 134.691.008.20	$ 3.608.980.99

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13